



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE RIAZA, CON FECHA 10 DE ABRIL DE 2014

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE:

D. Benjamín Cerezo Hernández

CONCEJALES ASISTENTES:

D. José Serrano Díaz

D. José Antonio Espejo Sanz

D. José Antonio Montejo Urioste

D^a Natalia García Liceras

D. Gregorio Arranz Martín

D^a Andrea Rico Berzal

D. Sergio Berzal Mejías

D. José María Gonzalo Gil

D^a María Paloma Acevedo Altamira

D. Pedro Morales Otero

CONCEJALES AUSENTES:

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Manuel Ángel Vázquez García

En el municipio de Riaza (Segovia), a 10 de abril de 2014, siendo las ocho y media de la tarde (20.30 horas) y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Benjamín Cerezo Hernández, se reúnen en el Salón de Actos de éste Ayuntamiento los Señores Concejales al margen expresados, para celebrar Sesión Ordinaria, en primera Convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y 78.1 del Real



Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma declara abierta la sesión, y de su orden por mí el Secretario, se pasó a tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta correspondiente a las sesiones plenarias celebradas el día 29 de enero, 25 de febrero y 6 de marzo de 2014.
2. Modificación presupuestaria para aplicación de superavit presupuestario.
3. Aprobación del Informe de Sostenibilidad Ambiental Normas Urbanísticas.
4. Información Comisión de Seguimiento Convenio Potabilizadora y Depuradora.
5. Mociones de Urgencia.
6. Dación de Decretos
7. Ruegos y Preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES PLENARIAS CELEBRADAS EL DÍA 29 DE ENERO, 25 DE FEBRERO Y 6 DE MARZO DE 2014.

El Sr. Alcalde D. Benjamín Cerezo Hernández pregunta si hay alguna observación al acta de las sesiones plenarias celebradas el día 29 de enero, 25 de febrero y 6 de marzo de 2014.

No formulándose observación y sometidas a votación se aprueban por mayoría absoluta las actas correspondiente a la sesiones celebradas el día 29 de enero, 25 de febrero y 6 de marzo de 2014, con los votos favorables de los Señores Concejales presentes.



2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APLICACIÓN DE SUPERAVIT PRESUPUESTARIO

El Sr. Alcalde da cuenta del asunto y por el Sr. Secretario de la Corporación se da lectura a la propuesta de Alcaldía:

«Vista la posible aplicación del superávit presupuestario del ejercicio 2014 con la cantidad de 400.000 €, mediante la tramitación de modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, con destino inversiones financieramente sostenibles.

Visto que con fecha 4 de abril de 2014, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 4 de abril de 2014 se emitió Informe de Intervención, por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía.

Vista la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Disposición adicional Décimo Sexta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre inversión financieramente sostenible.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone al Pleno, adoptar el siguiente acuerdo

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2014 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al Informe de Intervención son:



1º. Atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes y cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior, por la cantidad de 798.812,32 €.

2º. Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible, por la cantidad de 400.000 €.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
155	619	Infraestructuras viarias y edificios en Riaza y Barrios	200.000 €
161	619	Alumbrado público , ahorro energético, mejora de redes en Riaza y sus Barrios	150.000 €
933	619	Mejora Edificio Cultural Ntra. S ^a del Manto	50.000 €
		TOTAL GASTOS	400.000 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Segovia* por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.



El Sr. Alcalde comenta que de acuerdo con los datos del remanente de tesorería existía posibilidad de aplicar más importe para la modificación presupuestaria, pero por prudencia se propone utilizar la mitad del saldo disponible, sin perjuicio de realizar futuras modificaciones.

También comenta que las obras de planes de provinciales, la parte municipal se hará con cargo a esta modificación.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal pregunta por el destino de las inversiones, contestando el Sr. Alcalde que se destinará a obras de renovación de redes de agua, pavimentación de calles y cubiertas de edificios públicos.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que las inversiones deberían dar valor añadido, con proyectos más ambiciosos con trascendencia para un municipio de la entidad de Riaza, contestando el Sr. Alcalde que lo primero es lo prioritario, haciendo los grandes proyectos más tarde.

El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías opina que lo prioritario es crear empleo y que venga gente a Riaza.

El Sr. Alcalde comenta que el correcto funcionamiento de la red de aguas es necesario y el turismo requiere que el Pueblo esté acondicionado.

La Sra. Concejala D^a M^a Paloma Acevedo Altamira propone la instalación de la oficina de turismo en el edificio de la estación de autobuses, siendo interesante como punto de encuentro, contestando el Sr. Alcalde que lo ha valorado pero cree conveniente que siga siendo estación de autobuses, siendo el mejor sitio para la oficina de turismo los bajos del Ayuntamiento, ya que la gente cuando acude a un sitio va a visitar la plaza mayor, pudiendo ser el edificio de la estación de autobuses utilizado también como sala de exposiciones.

El Sr. Concejala D. José María Gonzalo Gil comenta que el edificio de la estación de autobuses es ideal para la recepción de visitantes, estando el Sr. Alcalde de acuerdo, como un uso complementario de estación de autobuses y sala de exposiciones.

La Sra. Concejala D^a M^a Paloma Acevedo Altamira comenta que si se llega a Riaza en autobús o en vehículo particular (que tiene espacio para aparcar en la zona), es ideal que se les atienda en oficina de turismo situada en la estación de autobuses.

El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías opina que hay que hacer más obras que las relativas a los servicios básicos, algo que anime a la gente a venir a Riaza.

El Sr. Alcalde comenta que se está potenciando el medio ambiente y las pruebas deportivas.

El Sr. Concejala D. Sergio Berzal Mejías comenta que está muy bien apoyar el deporte y el medio ambiente, pero faltan actuaciones fuera del fin de semana y eventos culturales.

El Sr. Concejala D. José Espejo Sanz comenta que se realiza la feria del esquila.



El Sr. Teniente Alcalde comenta que el fomento del turismo es importante pero es principal que los vecinos de Riaza tenga en condiciones el pueblo, en lo relativo a redes de agua, aceras y calzadas.

La Sra. Concejala D^a M^a Paloma Acevedo Altamira comenta que las inversiones de las que se está hablando son de superavit , una vez realizado lo básico.

La Sra. Concejala D^a Natalia García Licerías opina que el dinero que se tiene es limitado y hay que decidir lo que se hace con él.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que la guardería fue una inversión que supuso la rehabilitación de un edificio, dar servicio a las familias y generar empleo siendo un ejemplo de inversión con valor añadido, echando en falta proyectos similares.

También comenta que si se quiere cuidar la imagen de Riaza, hay baches en las calles, pintadas en la guardería, además de las obras de pavimentación o redes de abastecimiento a realizar.

El Sr. Teniente Alcalde opina que para traer turismo hay que implicar a la empresa privada y que el Ayuntamiento no esté solo.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que un ejemplo de implicación del empresario se dio con las terrazas de los bares, unificando la imagen de las terrazas con compensación de la cuota de la tasa por ocupación de vía pública, pudiendo lograrse con reuniones del Ayuntamiento con los empresarios.

También opina que se ha destrozado el ámbito cultural en Riaza, siendo comprensible rebajar el importe previsto en presupuesto para cultura, pero no tanto.

El Sr. Alcalde comenta que aparte del aspecto cultural se está apostando por tema deportivo, que arrastra más gente y además fuera del verano, que el tema cultural.

La Sra. Concejala D^a M^a Paloma Acevedo Altamira opina que hay que distinguir entre cultura y deporte y comenta que el Partido Popular suele acabar con la cultura.

El Sr. Concejala D. José Espejo Sanz comenta que el Ayuntamiento gasta más en cultura que en deporte, ya que las pruebas deportivas se autofinancian, salvo una.

El Sr. Alcalde comenta que se hace promoción de la cultura por el Ayuntamiento, con la escuela de música, manualidades, talleres diversos, cediendo locales para actividades promovidas por particulares, aunque en la actualidad no se puedan hacer los veranos culturales de antes.

La Sra. Concejala D^a M^a Paloma Acevedo Altamira comenta que el Ayuntamiento podría realizar formación cultural y convenios con asociaciones.



El Sr. Alcalde comenta que se han priorizado las inversiones en infraestructuras y servicios básicos ya que a pesar de contar con recursos, el presupuesto inicial no permitía apenas inversiones por la aplicación de la normativa estatal sobre regla de gasto.

Las Sras. Concejales D^a Andrea Rico Berzal y D^a M^a Paloma Acevedo Altamira comentan que no proponen subir impuestos sino que se gestionen mejor los recursos por el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde opina que invertir en infraestructuras de los barrios es bueno para el turismo y mejor que invertir en actividades culturales y pregunta al Sr. Concejel D. Pedro Morales Otero si está de acuerdo.

El Sr. Concejel D. Pedro Morales Otero opina que el Ayuntamiento no realiza la cultura tradicional de folklore, artesanía o bolos, siendo las infraestructuras necesarias, y habría que consultar más a la gente de los pueblos y realizar una mejor gestión de defensa del patrimonio, ya que los ayuntamientos que lo hacen están funcionando muy bien en turismo, y no hace falta dinero para que administrativamente se obligue al particular a respetar el patrimonio y fijar población.

El Sr. Teniente Alcalde comenta que hay menos fondos para cultura, pero no se han reducido los eventos culturales, ya que no se traen orquestas caras, pero por ejemplo, si grupos de teatro.

El Sr. Concejel D. José María Gonzalo Gil pregunta si se van a rehabilitar edificios en los barrios, contestando el Sr. Alcalde que sí, sobre todo algún edificio para luego enajenar a particulares con destino a residencia habitual.

El Sr. Concejel D. José María Gonzalo Gil pregunta si va a haber algún trabajador del Ayuntamiento continuamente en los barrios mediante la cesión de algún edificio rehabilitado, contestando el Sr. Alcalde que ahora no es posible, aunque puede estudiarse rehabilitar el edificio de Alquité.

El Sr. Concejel D. Pedro Morales Otero opina que además de asentar a una familia, el edificio rehabilitado podría servir de centro de recepción de visitantes.

También comenta que bien organizado, el parking de la zona de la Nevera en Riaza, serviría para descongestionar la Plaza Mayor.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación, comentando el Grupo Socialista que su voto a favor es para que se inviertan los 400.000 €, siendo necesario ver en que se concretan las inversiones.



El Sr. Concejal D. José María Gonzalo Gil solicita que según se vayan realizando las inversiones, se vaya comunicando el destino.

3. APROBACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL NORMAS URBANÍSTICAS.

El Sr. Alcalde da cuenta del asunto y por el Sr. Secretario de la Corporación se da lectura a la propuesta de Alcaldía:

Visto el expediente tramitado para aprobar Normas Urbanísticas Municipales.

Visto el Documento de Referencia para la evaluación ambiental de las Normas Urbanísticas Municipales aprobado por Orden FYM/837/2013, de 2 de octubre (BOCyL nº 204, de fecha 22 de octubre de 2013).

Visto el informe de sostenibilidad ambiental, redactado por la empresa Mediotec Consultores S.A., que debe formar parte de la documentación de las Normas Urbanísticas Municipales, de acuerdo con los artículos 111.1. c) y 130. 3º del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y dicho Documento de Referencia.

Vista la subsanación de errores detectados que impidieron la aprobación de la propuesta en la anterior sesión plenaria.

Se somete a consideración del Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el informe de sostenibilidad ambiental redactado por Mediotec Consultores S.A. a incluir en las Normas urbanísticas municipales en tramitación redactadas por los Arquitectos Fernando Nieto Criado y Jesús Nieto Criado , que definen la ordenación urbanística y clasifican el suelo de este Municipio, de acuerdo con el art. 154 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León

SEGUNDO. Abrir un período de información pública del informe de sostenibilidad ambiental durante un período de dos meses, mediante anuncio en Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia y en su página Web, o en su defecto, en el página Web de la Diputación Provincial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.



El plazo deberá contarse a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta la intención de su Grupo de votar en contra, al ser un documento integrante del proyecto de Normas Urbanísticas. Además opina que hay incongruencia en alguno de sus puntos, ya que se habla de sostenibilidad y sin embargo, se permiten 70 hectáreas de suelo urbanizable en Aldeanueva del Monte.

El Sr. Alcalde comenta que el informe está realizado por técnicos, no por el Equipo de Gobierno.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que los técnicos han redactado el documento según las directrices y criterios del Equipo de Gobierno, no compartiendo el Grupo Socialista estos criterios.

El Sr. Alcalde comenta que mucho de lo propuesto en el documento, ya estaba en las Normas antiguas y habrá que ver posibles modificaciones en la aprobación provisional, con recorte de suelo urbanizable, pero hay que tener en cuenta que en Riaza hay poca industria y se vive del turismo y la segunda residencia, siendo un problema donde se recorta el suelo urbanizable, debiendo llegarse a un consenso en el sector de Aldeanueva del Monte.

También comenta que hay que pensar a largo plazo, dejando zonas para el desarrollo, ya que si los particulares no crean industria, se seguirá viviendo de la segunda residencia y la construcción, no siendo malo el modelo propuesto (antes todo el mundo estaba de acuerdo), aunque hay que tratar mucho el asunto y mantener reuniones con los vecinos y Grupo de Oposición.

El Sr. Concejala D. José María Gonzalo Gil comenta que de momento, sólo se ha celebrado una reunión, arreglándose todo a base de impulsos.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que han pasado meses desde la aprobación inicial de las Normas Urbanísticas y no se ha realizado reunión del Grupo Socialista con el equipo redactor ni con los vecinos, así que una cosa es la buena disposición y otra los hechos.

La Sra. Concejala D^a M^a Paloma Acevedo Altamira hecha en falta haber trabajado antes en el tema.



Sometida a votación la propuesta, se aprueba, con el voto a favor de los miembros del Grupo Popular y el voto en contra del Grupo Socialista.

4. INFORMACIÓN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CONVENIO POTABILIZADORA Y DEPURADORA.

El Sr. Alcalde comenta tras reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de la Estación Depuradora y Potabilizadora, de fecha 28 de febrero de 2014, se han modificado las tarifas en el sentido de establecer una tarifa fija en la depuradora y una parte fija y otra variable para la potabilizadora, suponiendo un ahorro considerable para el Ayuntamiento.

También comenta que con estas tarifas es más conveniente la gestión por el Somacyl que la directa por el Ayuntamiento, evitando el riesgo que supone y que se va a controlar el gasto de agua en los edificios públicos mediante contadores que aportará el Somacyl.

El Sr. Concejald. Pedro Morales Otero comenta que el agua para regar no debería estar potabilizada.

El Sr. Alcalde opina que la solución es una doble red y sería muy costoso.

La Sra. Concejald. M^a Paloma Acevedo Altamira opina que se puede tratar el tema con un by-pas o riego con tanques rellenos con cisternas, tanto para el riego como para el ganado.

El Sr. Alcalde comenta que se va a dejar una boca de entrada en la potabilizadora antes de ser tratada el agua y se podrían utilizar los antiguos depósitos para el ganado.

La Sra. Concejald. M^a Paloma Acevedo Altamira comenta que la alternativa no es cruzarse de brazos y hay que hacer algo.

La Sra. Concejald. Andrea Rico Berzal comenta que la cuestión es importante ya que desde que se hizo el convenio con el Somacyl en el año 2010, ya se habló de falta de estudios fiables de costes, y en el informe del técnico de noviembre de 2013 no se incluían los costes de instalaciones, que ya vienen en el último informe, que se debería haber tenido mucho antes.

También comenta que los datos que se tienen ahora deberían haberse tenido para la modificación de la tasa del agua de octubre del 2012, reclamándose por su Grupo Pleno a Pleno y viendo la rebaja del 50% que ahora hace el Somacyl, cabe preguntarse si antes estaba engañando al Ayuntamiento. Sobre la reunión celebrada con el técnico, comenta que tiene la sensación que se ha hecho para cubrir el expediente y además debería haberse realizado antes, a pesar de haberla pedido reiteradamente desde hace un año..



El Sr. Alcalde comenta que la reunión se ha celebrado cuando se tenían los datos y el informe técnico ha sido muy útil para saber que negociar con el Somacyl.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal opina que hay dos frentes en el tema del agua, disminuir los costes y bajar el consumo, habiendo recibido muy tarde los datos de costes.

El Sr. Alcalde comenta que el Somacyl fijó las tarifas iniciales para cubrir costes con las estimaciones de consumo y al constatarse un consumo mayor, puede bajar las tarifas.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal ve conveniente realizar una planificación en el tema del agua y seguir trabajando con el técnico y realizar mesas de trabajo, comentando que si son como la realizada en el día de hoy, mejor no hacerlas y si quiere contar con su Grupo hay que hacerlo mejor

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal comenta que los datos de facturación aportados por el Somacyl no cuadran, contestando el Sr. Alcalde que las cifras se corresponden no sólo con el ejercicio 2013, sino también a enero y febrero del 2014.

La Sra. Concejala D^a Andrea Rico Berzal propone la creación de la Mesa del Agua, contando con el técnico, pero en serio, para reducir costes al Ayuntamiento.

5. MOCIONES DE URGENCIA.

El Sr. Alcalde, en representación del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Riaza, en virtud de lo dispuesto en el artículo 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno Corporativo, la siguiente MOCIÓN a la vista de la urgencia que manifiesta D. Pablo Sánchez Casarrubios, Arquitecto Asesor del Ayuntamiento de Riaza para la tramitación de reconocimiento de compatibilidad:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A la vista de la solicitud de reconocimiento de compatibilidad para el desempeño de actividad de Arquitecto Asesor del Ayuntamiento con el ejercicio de actividad privada presentada por D. Pablo Sánchez Casarrubios, y del informe de Secretaría de fecha 10 de abril de 2014

De conformidad con los artículos 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y 50.9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, el Pleno adopta el siguiente, ACUERDO

PRIMERO. Reconocer a D. Pablo Sánchez Casarrubios la compatibilidad con el ejercicio de la actividad privada profesional de arquitecto, siempre que no se realice en el término municipal



de Riaza y fuera del horario establecido de sus funciones de Arquitecto Asesor del Ayuntamiento de Riaza , por entender que no se impide o menoscaba el estricto cumplimiento de sus deberes y no se compromete su imparcialidad e independencia.

SEGUNDO. Notificar el Acuerdo adoptado al interesado

Sometida por el Sr. Alcalde a votación la urgencia de la moción, ésta es apreciada por unanimidad.

Sometida a votación, se aprueba la moción, por unanimidad de los miembros de la Corporación.

6. DACIÓN DE DECRETOS.

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos número 31/2014 al 139/2014, cuyo resumen es el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE ENERO DE 2014 / 31.- Convocatoria Pleno

DECRETO DE ALCALDÍA 27 DE ENERO DE 2014/32.- Estimar la justificación solicitada y conceder los permisos solicitados por asistencia médica con su hija y acudir al Juzgado a D. Francisco Javier Arranz Fernández, con aporte de los justificados por sus ausencias.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE ENERO DE 2014/33. Estimar la solicitud de permiso solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE ENERO DE 2014/34.- Enajenar los lotes de leña para hogar señalados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en los diferentes Montes de Utilidad Pública propiedad del Ayuntamiento de Riaza, a los vecinos solicitantes.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE ENERO DE 2014/35. Estimar la solicitud de permiso solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE ENERO DE 2014/36.- Liquidar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6, tarifa 1ª de la tasa por ocupación con terrazas, tableros y otras instalaciones análogas publicada en el B.O.P. de Segovia número 156 de 28 de diciembre de 2012, y teniendo en cuenta las dimensiones de las atracciones propuestas que suponen una superficie de 436 metros cuadrados, una Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local de 566,67.-euros

DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2014/37.- Decreto ocupación de vía pública mediante terrazas anualidad 2013

DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2014/38.- Decreto personal día de Asuntos Propios solicitado



DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE ENERO DE 2014/39. Decreto de personal, estimar la solicitud de permiso solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE ENERO DE 2014/40.- Decreto de cambio de titular de la licencia de apertura y funcionamiento de establecimiento (**Expediente cambio de titularidad 2013/03**).

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE ENERO DE 2014/41.- Decreto de cambio de titular de la licencia de apertura y funcionamiento de establecimiento (**Expediente cambio de titularidad 2014/01**).

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE ENERO DE 2014/42.- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 28.130,07.- euros.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE FEBRERO DE 2014/43.- Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza a los interesados enumerados en la parte expositiva del presente Decreto.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE FEBRERO DE 2014/44.- Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza al/ los interesado/s sin más trámite. (art. 70 RPDTL).

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE FEBRERO DE 2014/45. Decreto de personal, contratación prórroga de tres meses.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE FEBRERO DE 2014/46. Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento apícola en los MUP N^{os} 60, 80, 81, y 250

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE FEBRERO DE 2014/47. Ordenar la devolución de la fianza definitiva constituida mediante imposición bancaria a las personas que se relacionan.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE FEBRERO DE 2014/48. Decreto de personal, conceder la solicitud de de día de asuntos propios solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE FEBRERO DE 2014/49. Decreto de personal, conceder la solicitud de de día de asuntos propios solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE FEBRERO DE 2014/50. Decreto de personal, conceder la solicitud de de día de permiso solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE FEBRERO DE 2014/51.- Propuesta adjudicación pastos mup 63

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE FEBRERO DE 2014/52. Decreto de personal, conceder la solicitud de trienio solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE FEBRERO DE 2014/53.- Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE FEBRERO DE 2014/54.- Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE FEBRERO DE 2014/55.- Aprobar la relación de gastos que a



continuación se detalla y que asciende a 80.217,47.-euros

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE FEBRERO DE 2014/56.- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE FEBRERO DE 2014/57.- Conceder a D^ª. Marta Maíz Apellaniz documento de identidad 15938006, licencia de apertura de estudio profesional de arte,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE FEBRERO DE 2014/58.- Conceder a D^ª. Marta Maíz Apellaniz documento de identidad 15938006, licencia de apertura de galería de arte, arquitectura y paisajismo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE FEBRERO DE 2014/59.- Decreto ampliación plazo exposición pública Modificación Normas Subsidiarias de Riaza

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE FEBRERO DE 2014/60.- Aprobar de acuerdo con la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Servicio de Expedición de documentos Administrativos que expida el Ayuntamiento

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE FEBRERO DE 2014/61.- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE FEBRERO DE 2014/62.-EXPEDIENTE N^º. 2013/15.- Se toma conocimiento de apertura de establecimiento.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE FEBRERO DE 2014/63.-EXPEDIENTE N^º. 2014/01.- Se concede licencia de obras.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE FEBRERO DE 2014/64. Decreto de personal, conceder de trienio solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE FEBRERO DE 2014/65.- Conceder licencia de enterramiento y ocupación de la unidad funeraria por un periodo de 70 años de la calle L número 19 del Cementerio Municipal.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE FEBRERO DE 2014/66.- Conceder a D^ª. Marchela Valeríeva Naydenova licencia de apertura de bar Kebab

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE FEBRERO DE 2014/67.- Aprobar la liquidación que continuación se relaciona por la ocupación del dominio público local con mesas, sillas, tribunas, tablados

DECRETO DE ALCALDÍA DE 17 DE FEBRERO DE 2014/68.- Conceder licencia de enterramiento a D^ª. Elena Alonso Villa para inhumar en el Cementerio Municipal de Riaza, Calle H número 96 a D^ª. Marcelina Villa Alonso,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 17 DE FEBRERO DE 2014/69.- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 17 DE FEBRERO DE 2014/70.-Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 29.667,35.- euros



DECRETO DE ALCALDÍA DE 17 DE FEBRERO DE 2014/71. Decreto de personal, conceder la solicitud de de día de asuntos propios solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE FEBRERO DE 2014/72. Decreto de personal, conceder la solicitud de de día de asuntos propios solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE FEBRERO DE 2014/73.- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE FEBRERO DE 2014/74.- Conceder licencia de enterramiento a D. Luis Aranda Ruiz para inhumar en el Cementerio Municipal de Riaza, Calle E número 17 a D. Luis Aranda García,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE FEBRERO DE 2014/75. Decreto de personal, conceder la solicitud de de día de asuntos propios solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE FEBRERO DE 2014/76. Decreto de personal, conceder la solicitud de de día de asuntos propios solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE FEBRERO DE 2014/77. Decreto de personal, conceder la solicitud de de día de asuntos propios solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE FEBRERO DE 2014/78. Decreto de personal, conceder la solicitud de de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE FEBRERO DE 2014/79. Decreto de personal, conceder la solicitud de de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE FEBRERO DE 2014/080.- Decreto de personal, conceder la solicitud de de día de asuntos propios solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE FEBRERO DE 2014/081.- Decreto de personal, conceder la solicitud de de día de asuntos propios solicitada.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE FEBRERO DE 2014/82.- Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento abierto urgente,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE FEBRERO DE 2014/83.- Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento abierto urgente,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE FEBRERO DE 2014/ 84 .- Decreto convocatoria sesión plenaria urgente

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE FEBRERO DE 2014/85.- Conceder licencia a D^a. Alicia González Lafuente para depositar en una fosa de la calle G número 4 del Cementerio de Riaza las cenizas de D^a. Juana González Lafuente,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE FEBRERO DE 2014/86.- Conceder licencia de enterramiento a Agencia Funeraria Santa Teresa para inhumar en el Cementerio Municipal de Riaza, Calle G número 62 a D. Antonio Javier de Álvaro Moreno,



DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE FEBRERO DE 2014/87. Decreto de personal, conceder la solicitud de de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE FEBRERO DE 2014/88.- EXPEDIENTE N.º 2014/02 Se otorga licencia de obra, para derribo y sustitución de un edificio para dos viviendas en la calle que cita como Médico Valentín Gil, 9 de la localidad de Riaza (Segovia),

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE FEBRERO DE 2014/89.- Conceder licencia de enterramiento a D. Ángel Arranz Melón, para depositar en una fosa del Cementerio Antiguo las cenizas de D. José Najera Rico

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE MARZO DE 2014/90.- Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza a los interesados enumerados en la parte expositiva del presente Decreto.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE MARZO DE 2014/91.- Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza al/ los interesado/s sin más trámite. (art. 70 RPDTL).

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE MARZO DE 2014/92.-Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 66.655,83.-euros.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE MARZO DE 2014/ 93 .- Decreto convocatoria sesión plenaria.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE MARZO DE 2014/94.- Decreto premios carnaval 2014.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE MARZO DE 2014/95.- Adjudicar a D. Cipriano Encinas Márquez el aprovechamiento de pastos en el M.U.P. nº 63,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE MARZO DE 2014/96.- Delegar todas las facultades delegables del Alcalde, incluida la de emitir actos que afecten a terceros en el expediente relativo a la celebración de matrimonio civil .

DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE MARZO DE 2014/97. Decreto de personal, conceder la solicitud de de días de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 6 DE MARZO DE 2014/98. Conceder a D. Teódulo Rico Cid, con DNI 70.225.167, licencia de actividad y apertura para Almacén de Materiales de Construcción en edificación que cita en Camino de Turrubuelo 3 de la localidad de Riaza (Segovia), (**Expediente número 2013/07**).

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE MARZO DE 2014/99.- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE MARZO DE 2014/100.- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 42.059,09.- euros

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE MARZO DE 2014/101.- Decreto concesión enganche de agua y saneamiento.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE MARZO DE 2014/102.- Decreto concesión enganche de agua y saneamiento.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE MARZO DE 2014/103.- Decreto concesión enganche de agua



y saneamiento.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE MARZO DE 2014/104.- Conceder licencia a D. Pilar Jurdado Arranz, DNI. 50032702, para inhumar en una fosa del Cementerio Antiguo las cenizas de D^o. Catalina Arranz Álvaro,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE MARZO DE 2014/105.- Conceder licencia a D. Pablo Gutiérrez Bermúdez, DNI. 13093283 para inhumar en el Cementerio Municipal de Riaza, Cementerio Antiguo a D. Inocencio Gutiérrez del Pino, DNI

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE MARZO DE 2014/106. Requerir a Anbar S.C.L., para que presente, dentro del plazo de cinco días hábiles,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE MARZO DE 2014/107. Requerir a Mariano Sanz Mayor, para que presente, dentro del plazo de cinco días hábiles,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE MARZO DE 2014/108. Requerir a Jorge Martín Alonso, para que presente, dentro del plazo de cinco días hábiles,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE MARZO DE 2014/109. Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE MARZO DE 2014/110. Requerir a Energía Verde de Castilla S.L.,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE MARZO DE 2014/111. Decreto de personal, conceder la solicitud de de días de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE MARZO DE 2014/112.- Decreto requerimiento documentación procedimiento aprovechamiento

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MARZO DE 2014/113. Conceder licencia de enterramiento a D^o. Aurora García Sánchez DNI. 50828463, para inhumar en el Cementerio Municipal de Riaza, Cementerio Antiguo, a D. Alfredo García Muñoz,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MARZO DE 2014/114. Decreto de personal, conceder la solicitud de de día de asuntos propio solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE MARZO DE 2014/115. Decreto de personal, conceder la solicitud de de días de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE MARZO DE 2014/116.- Aprobar de acuerdo con la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Servicio de Expedición de documentos Administrativos

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE MARZO DE 2014/117.- Aprobar de acuerdo con la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Servicio de Expedición de documentos Administrativos

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE MARZO DE 2014/118.-EXPEDIENTE N^o. 2014/04. Se otorga la licencia de obra solicitada

DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE MARZO DE 2014/119.-EXPEDIENTE N^o. 2014/07. Se otorga la licencia de obra solicitada



DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE MARZO DE 2014/120.-EXPEDIENTE N°. 2014/08. Se otorga la licencia de obra solicitada

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE MARZO DE 2014/121.- Decreto para Diferir, por necesidades del servicio y por un máximo de tres meses, el cese previsto

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE MARZO DE 2014/122. Decreto de personal, conceder la solicitud de de días de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE MARZO DE 2014/123. Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 30.636,21.- euros

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE MARZO DE 2014/124.- Conceder licencia de enterramiento D. Santiago Calvo Arranz.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE MARZO DE 2014/125.Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE MARZO DE 2014/126.- Adjudicación aprovechamiento

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE MARZO DE 2014/127.- Autorización corral domestico

DECRETO DE ALCALDÍA DE 31 DE MARZO DE 2014/128.- Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza a los interesados enumerados en la parte expositiva del presente Decreto.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 31 DE MARZO DE 2014/129.- Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza al/ los interesado/s sin más trámite. (art. 70 RPDTEL).

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE ABRIL DE 2014/130.- Aprobar, la rectificación anual de 2014 del Padrón Municipal de habitantes de Riaza,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE ABRIL DE 2014/132. Ordenar la devolución de la fianza en metálico constituida por el aprovechamiento.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE ABRIL DE 2014/131.- Decreto requerimiento adjudicación aprovechamiento.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE ABRIL DE 2014/133.Conceder licencia de enterramiento a D. Pablo Gutiérrez Bermúdez, DNI. 13093283 para inhumar en el Cementerio Municipal de Riaza, Cementerio Antiguo a D^a. Felisa del Carmen Bermúdez Pérez,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2014/134. Dejar sin efecto la adjudicación del aprovechamiento vecinal de leñas a D. Jesús Arranz de Pablo y nueve personas más, por los motivos expresados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2014/135.- Aprobar de acuerdo con la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el Servicio de Expedición de documentos Administrativos que expida el Ayuntamiento a instancia de parte

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2014/136.- Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento abierto urgente,



DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2014/137.- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 142.504,48.-euros

DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2014/138.- Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento cinegético

DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE ABRIL DE 2014/139.-Decreto de personal, conceder la solicitud de días de permiso solicitado.

7 . RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Concejala Doña Andrea Rico Berzal quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:

-Comenta el error existente en la convocatoria de la presente sesión, sin el número del día, sólo con el día de la semana y la buena voluntad de los miembros de su Grupo para acudir a la sesión y solicita se emitan correctamente las convocatorias. También comenta que se debería haber avisado del retraso de la convocatoria, contestando el Sr. Alcalde que sí se avisó.

-Pregunta por la situación de la toma de posesión de varios empleados , tras proceso selectivo del año 2007, contestando el Sr. Alcalde, que previo informe de Secretaría, se resolverá el asunto antes de finalizar la legislatura.

-Pregunta por el informe técnico de las calderas del Colegio, presentándose por el Sr. Alcalde y siendo explicado por el Sr. Concejala D. José Espejo Sanz.

-Pregunta por la situación del contencioso con la empresa Cotoman, explicándose por el Sr. Secretario la situación procesal del mismo.

-Pregunta por la situación del contencioso con la Unión de Toreros, contestando el Sr. Alcalde que la Audiencia Provincial de Segovia ha devuelto el asunto al Juzgado de Sepúlveda.

-Pregunta por el contencioso de la casa sita en Residencial El Paseo, explicándose por el Sr. Secretario la situación procesal del mismo.

-Pregunta por los expedientes de ruina en el municipio, contestando el Sr. Alcalde que ya se han resuelto tres expedientes en calle Cervantes 100, Médico Valentín Gil 9 y Paseo Nevera 3, estando tramitándose otro en calle Cervantes 5 y 7, y se van a iniciar en calle Mariano González Bartolomé y calle Cubillo en el Negredo.



-Solicita que se tomen medidas a la regulación del tráfico en Semana Santa, para que las calles estén despejadas y se señalicen aparcamientos.

-Pregunta por la factura de Gasóleos Navas, que no refleja en que depósitos se ha echado, contestando el Sr. Alcalde que depósitos se repostaron.

-Pregunta por el pago de la retención de la Diputación por los servicios de recaudación, contestando el Sr. Alcalde que se descuenta de lo recaudado.

-Pregunta por el gasto de octubre en ambulancia que le parece un poco caro, contestando el Sr. Alcalde que se utilizó para la prueba de Duatlon y se refería a más de una ambulancia y médico. La Sra. Concejala solicita que para futuros casos se negocie el servicio.

-Pregunta por un gasto de Radio Televisión de Castilla y León, comentando el Sr. Alcalde que hay un acuerdo para todo el año de publicidad, publicitándose también La Pinilla, los Pueblos y la campaña de setas.

-Pregunta por la factura de procurador, contestando el Sr. Alcalde que se refiere al juicio contra un vecino por vandalismo y el juicio del trabajador agredido por la demanda planteada por el agresor.

-Pregunta por factura de Ramón Femenina, contestando el Sr. Alcalde que se refiere a colocación de control remoto de las calderas del Colegio, para avisar cuando se va la luz.

-Pregunta si se ha negociado el pago de facturas de montaje de plaza de toros de los últimos doce años, que asciende a 70.000 €, contestando el Sr. Alcalde que las facturas que se presentaron en un principio eran más elevadas.

La Sra. Concejala comenta que en año 1999 las facturas ascendían a 600.000 ptas. (3.600 €) y desde el año 2000 a 4.500 €, con el agravante de ayuda del camión de la Mancomunidad desde el año 2008, sin reducción de importes y solicita que el Ayuntamiento no pague tanto y negocie, contestando el Sr. Alcalde que ya se negoció con una rebaja de 10.000 € (presentó facturas por más de 80.000 € y se pagó 70.000 €) y sobre el aumento de factura desde el año 2000, es motivado por aumento de costes , como por ejemplo de gasóleo.

El Sr. Teniente Alcalde comenta que se pagó de acuerdo con los encargos realizados por el presente Grupo de Gobierno, no por lo que pedía el contratista, que era más.



El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:

-Pregunta si se ha cambiado el fontanero que solía contratar el Ayuntamiento, contestando el Sr. Alcalde que ha sido para un caso concreto. El Sr. Concejales pregunta si se ha pedido presupuesto previo, contestando el Sr. Alcalde que si es una urgencia de escasa cuantía no se pide presupuesto.

-Solicita que se reparta entre los vecinos el posible empleo municipal.

-Propone que se suban a la página web municipal fotos antiguas de fiestas si el Ayuntamiento no puede realizar la exposición en verano y pregunta por el legado fotográfico, contestando el Sr. Alcalde que está en contacto con la persona que sube las fotos a la red y con los herederos del fotógrafo y la Diputación para realizar la exposición, quedándose el Ayuntamiento con una copia de la colección.

-Comenta que falta un año para las elecciones municipales y hay que cerrar el tema del CEO para evitar que la Consejería de Educación lo acabe quitando, contestando el Sr. Alcalde que la Consejería no tiene presupuesto para 2014 y está complicado para el 2015.

-Pregunta por el tema del ciclo de la ESO en Riaza, contestando el Sr. Alcalde que al menos durante cinco años seguirá en Riaza.

-Pregunta por las pintadas en el edificio de la Guardería, contestando el Sr. Alcalde que se encargará el seguro de la Guardería.

La Sra. Concejales D^a Andrea Rico Berzal comenta que las pintadas llevan ya dos años, contestando el Sr. Alcalde que el retraso proviene del seguro de los concesionarios.

-Pregunta por la caseta de peñas que sigue en el parking, contestando el Sr. Alcalde que se está negociando para que se la quede el Ayuntamiento o la Mancomunidad de Residuos.

-Propone un sentido y sincero homenaje a la figura de Adolfo Suárez que unió un pueblo dividido y dio sentido a la democracia y propone también que la calle General Mola pase a denominarse Adolfo Suárez, contestando el Sr. Alcalde que le parece buena idea y está de acuerdo en iniciar expediente.

El Sr. Concejales D. José María Gonzalo Gil quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:



-Pregunta por la investigación del impuesto de bienes inmuebles del sector UR-5 en Aldeanueva del Monte, contestando el Sr. Alcalde que paga como rústico y se le exigirá el pago de lo legalmente posible. El Sr. Concejál comenta que se lleva mucho tiempo diciendo la cuestión.

-Pregunta por la factura de la obra de la Iglesia del Muyo y porque se hace cargo el Ayuntamiento, contestando el Sr. Alcalde que de acuerdo con las solicitudes de los vecinos se invierte en los pueblos, realizándose la obra con ayudas de Diputación.

-Pregunta al Sr. Secretario por factura de obra realizada en el Edificio Social cuando en realidad se hizo en la Iglesia, contestando el Sr. Secretario que si es un error debe rectificarse. El Sr. Concejál solicita que se rectifiquen las facturas y se ponga el concepto debido.

El Sr. Concejál D. Pedro Morales Otero quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:

-Propone como inversión a realizar, que se adecante la entrada a Riaza por el Camino Turrubuelo y se arregle el cartel de la Avenida Madrid.

-Comenta que no deberían darse cortas de leñas a vecino, sino por vivienda, para respetar el espíritu de la norma, evitar especulación y evitar que viviendas se queden sin leña, contestando el Sr. Alcalde que la costumbre es darlas por vecino y no hay viviendas que se queden sin leña.

-Propone que los técnicos realicen más revisiones de obras, que se hacen muchas actuaciones sin control y sin pedir permisos, debiendo actuar en las obras sin licencia y paralizarlas.

-Pregunta si se han recepcionado por el Ayuntamiento las obras de arreglo de calles en los Pueblos, ya que tienen deficiencias y debería protestarse por los desperfectos que están desde hace dos años que se hicieron, contestando el Sr. Alcalde que todavía no se han recepcionado y aparte de las deficiencias, el tema se puede haber agravado por la entrada de vehículos pesados en las calles.

El Sr. Concejál comenta que el problema viene de la calidad de las obras, que no ha habido buena dirección de obra y si fallos de ejecución, que al final supondrán que los problemas repercutirán en el Ayuntamiento.



-Comenta el problema de los vertederos de la zona, con gran descontrol, proponiendo que solo viertan camiones autorizados y solicita al Sr. Alcalde, que como Diputado de Zona atienda el tema, contestando el Sr. Alcalde que es complicado arreglarlo.

El Sr. Concejel propone cerrar el acceso a los vertederos, contestando el Sr. Alcalde que lo comentará en la Diputación, aunque los vertederos son competencia de los municipios y el Seprona ya sanciona si observa vertidos ilegales.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las doce menos diez horas (23:50) de la noche del día 10 de abril de 2014 , y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR